

PRIMERA EXPERIENCIA PROFESIONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS 2022

FINANCIADO CON FONDOS MRR

FUCOMI

Referencia: AYUD/2022/34514



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

SERVICIO publico DE EMPLEO



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Beneficiarios

Órganos de la
Administración del
Principado de Asturias
y su sector público



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



SERVICIO DE EMPLEO

COMUNIDAD PRINCIPADO DE ASTURIAS

OLTA



Principado de Asturias



PRIMERA EXPERIENCIA PROFESIONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS



SERVICIO DE EMPLEO

COMUNIDAD PRINCIPADO DE ASTURIAS

Principado de Asturias

Objeto

La contratación por parte de la administración pública del Principado de Asturias y entidades de su sector público de personas jóvenes desempleadas mayores de 16 y menores de 30 años en la modalidad de contrato formativo para la obtención de la práctica profesional.

Subvenciones

Líneas para empleos

- 20% verdes.
- 20% en competencias digitales.
- 60% en general.

Financiación

- Componente 23 "Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo".
- Inversión I "Emprego Joven".



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Procedimiento

Concurrencia no competitiva.
Las resoluciones de concesión se dictarán por orden de presentación de solicitudes, hasta el agotamiento del crédito presupuestario.

Requisitos

Mayores de 16 años
Menores de 30 años

a Las personas contratadas deberán ser jóvenes mayores de 16 y menores de 30 años que se encuentren desempleadas e inscritas como demandantes de empleo en el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA).

b La duración de los contratos será como mínimo de 10 meses y máximo 12 meses.

c No se podrán cubrir plazas de naturaleza estructural y/o dotadas presupuestariamente.

Plazos

de presentación

- 2 meses desde la publicación del extracto de la convocatoria en el BOPA.
- Resolución: 2 meses desde la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.



Información: spempleo@asturias.org

Cuantías

Régimen de módulos:

Módulo A

(grupos cotización 5-9)

Módulo B

(grupos cotización 1-4)

1.783,83 €/mes

(21.405,94 €/año)

2.675,74 €/mes

(32.106,92 €/año)

Financiación de los costes laborales, incluyendo los gastos de cotización por todos los conceptos a la Seguridad Social, y los costes de Equipos de Protección Individual (EPI).

Contratación

de trabajadores desempleados por las entidades beneficiarias

- Candidatos: se solicitarán a la Oficina de Empleo con al menos 15 días de antelación a la fecha de inicio prevista del contrato.
 - Contratos: darán comienzo en el plazo de 2 meses desde la notificación de la resolución de concesión.
- Criterios para la selección:
- Adecuación al puesto de trabajo ofertado en función de los estudios específicos relacionados con la materia a desarrollar.
 - Mayor tiempo inscrito como demandante de empleo.